

Programa de acción

Síndrome de Down

SUMARIO

- Descripción del programa

a. Colectivo al que va dirigido

- Justificación
- Entorno en el que se desarrollará
- Duración
- Diagnóstico (evaluación inicial)
- Características del colectivo con el que trabajaremos
- Programación de la intervención
- Objetivos generales del programa
- Unidades de programación que lo conforman

- Cada unidad de programación:

- Duración

- Objetivos didácticos

- Criterios de evaluación

- Actividades de aprendizaje

- Actividades de evaluación

- Metodología

- Recursos humanos y materiales

c. Temporización de las unidades de programación

PROGRAMA DE ACCIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A) COLECTIVO AL CUAL SE DIRIGE

El colectivo al cual se dirige son adolescentes con Síndrome de Down.

B) JUSTIFICACIÓN

La justificación es la necesidad de que los niños con Síndrome de Down, en la medida de lo posible, consigan un mínimo de integración en un grupo de niños "normales".

Concretamente nos centraremos en que aprendan a relacionarse con el resto de niños y que de esta manera, el resto de niños "normales" también aprendan de la convivencia con estos, de esta manera es más fácil que entiendan su problema y sepan cómo tratarlos. Utilizando las habilidades sociales correctas (habilidades de interacción social, habilidades de comunicación, etc.), en el caso de que no las tuvieran enseñárselas y si ya las tienen reforzarlas.

Tradicionalmente, las sociedades consideraban a las personas con el Síndrome de Down como inferiores, pasando por alto su dignidad humana. La comprensión de la comunidad ha ido creciendo hasta alcanzar en la actualidad un tratamiento aceptable del problema (en algunas sociedades).

La legislación actual (LOCE y LOGSE) recoge un amplio abanico de posibilidades de escolarización para los alumnos con Síndrome de Down, que abarca desde la escolarización en centros de educación especial hasta la integración en centros ordinarios, pasando por fórmulas intermedias como la escolarización combinada entre ambos tipos de centros o las aulas especializadas en centros de integración.

La integración educativa en líneas generales es beneficiosa para las personas con Síndrome de Down y para las demás personas también. Pero no la integración de cualquier modo y a cualquier precio, sino adecuadamente realizada. Cuando un chico o una chica con Síndrome de Down se incorpora a un centro escolar ordinario es preciso dar respuesta a sus necesidades educativas y son los profesores los encargados de responder a esta demanda.

Aunque en algunos casos el profesorado se queja de falta de preparación y de recursos para responder a las necesidades de estos alumnos, la atención adecuada en los colegios a los alumnos/as con Síndrome de Down y con otras deficiencias, depende principalmente de la actitud del profesorado, más que de sus conocimientos. Una actitud favorable junto con las adecuadas adaptaciones de tipo didáctico y organizativo, son las variables que más influyen en el éxito de la integración escolar de los alumnos discapacitados. Hay coincidencia también entre los diversos especialistas en que con una enseñanza transmisora no se puede atender a las necesidades de los alumnos con Síndrome de Down, entendida como un modelo didáctico en el que el profesor es el poseedor de conocimiento cerrado y el alumno un receptor de ese saber. El ejemplo más claro de esta perspectiva educativa es la clase magistral, en la que el profesor explica al grupo clase, la herramienta metodológica habitual que suele utilizarse es el libro de texto y el sistema de evaluación, el examen. Es preciso con estos alumnos variar la metodología educativa, utilizando un enfoque personalizado en la intervención y sirviéndose de estrategias diversificadas, recogidas siempre que se pueda en su propia programación individualizada o adaptación curricular individual.

Además, atendiendo al concepto de atención a la diversidad, la ESO debe ofrecer una respuesta formativa a todo el alumnado, incluidos los alumnos con Síndrome de Down, o con necesidades educativas especiales en general. Todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales, y la respuesta educativa que se les ofrezca, se tendrá que ajustar a las mismas. Y esta respuesta no existe, no hay un planteamiento de trabajo a nivel del aula para estas niños, y además si los profesores no se implican, todo fracasa. En líneas generales, la administración tiene que asumir este problema y dotar de recursos a estos centros ya que no es fácil la integración de estos niños.

Existen Programas de Autonomía Personal que pretenden ser una formación complementaria a la ESO, que cubra las lagunas de formación existentes en este momento para los alumnos con Síndrome de Down, pero esto supone un gasto adicional para la familia. Los PAP pretenden que estos chicos aprendan una serie de habilidades y destrezas para su integración en la escuela.

C. ENTORNO EN EL CUÁL SE DESARROLLARÁ

El programa se desarrollará en un instituto normal pero intentando que sea un IES que pueda ofrecer una mínima calidad para que la integración sea más adecuada, porque un centro con un alto grado de conflictividad a los niños les costaría más entender el problema y quizás se meterían demasiado con el niño con Síndrome de Down y tendría más problemas de integración con el resto del grupo.

D. DURACIÓN

La duración del programa será la misma que la de un curso lectivo, o sea, aproximadamente nueve meses (desde mediados de septiembre hasta mediados de junio). El horario que tendrá será de lunes a viernes como cualquier niño que esté cursando la ESO pero también se introducirá dentro del horario lectivo una serie de horas para controlar los progresos y los posibles problemas que puedan surgir, serán dos horas diarias, dado las circunstancias podrían ampliarse si la integración fuera complicada.

Es decir, de lunes a viernes de 18:00 h. a 20:00 h.

2. DIAGNÓSTICO

CARACTERÍSTICAS DEL COLECTIVO CON EL QUE TRABAJAREMOS

El Síndrome de Down aparece como consecuencia de un error: la llamada *no disyunción* (no separación) durante la división de los cromosomas en el núcleo de la célula. El proceso de división celular donde se lleva a cabo se llama *meiosis*. Al producirse la fecundación y formarse el *cigoto* puede aparecer un cromosoma más. Si la "no disyunción" ha sido del cromosoma 21, la trisomía aparece en el par 21. Ésta es la causa de la aparición del Síndrome de Down o "Trisomía 21".

En cada ser humano se da la acción coordinada y cooperativa de sus 46 cromosomas y, por tanto, de los cientos de miles de genes que los constituyen. Ese cromosoma 21 "extra" hace romper esa coordinación. Es una falta de armonía que se expresa en las manos, pies, rostro, corazón, cerebro, etc. La causa de la "no disyunción", en un 95% de los casos, es el *azar*. Causa imprevisible.

Cada persona con Síndrome de Down presenta una patología en cierto modo común, pero con una clara diferencia individual. Por eso, aunque se conozca a una persona con Síndrome de Down, no se conocen a todas. Tienen en común una disgenesia cerebral, responsable de la deficiencia mental. Además, las células que conforman éste cerebro, tienen menos número de espinas (lugar de interconexión con los axones), por lo que existirán problemas de transmisión del impulso nervioso. Esa disminución del número de receptores a nivel de mesencéfalo es la explicación de su "aparente tranquilidad" y respuesta poco activa a los estímulos.

De aquí que se les dificulte mucho el cambiar de conducta rápidamente. Precisan de un tiempo entre el final de una acción y el comienzo de la siguiente para poder obtener una respuesta adecuada.

Esa misma disgenesia cerebral repercute también en su lenguaje y es, quizás, la limitación que más se deja sentir: se aprecia una perturbación en la capacidad codificadora, se retrasa la programación temporal del lenguaje, se dificulta función semiótica y disminuye la capacidad de articulación por la hipotonía de los músculos fonatorios y de la misma lengua.

Aprenden más lentamente; se les dificulta elegir y tomar la iniciativa; tienen mayor dificultad auditiva que visual; les resulta difícil cambiar de actividad rápidamente; poseen potencial de aprendizaje; pueden realizar operaciones abstractas, pero precisan más prácticas, más ayudas y más tiempo; tienen dificultad para los sistemas de símbolos; se les hace más difícil la habilidad que requiera de una psicomotricidad fina; se da un aprendizaje más rápido en situaciones conocidas

El área del lenguaje ha sido descrita generalmente como la que presenta un mayor retraso en los niños con

Síndrome de Down, sobre todo en los aspectos expresivos, en comparación con los niveles globales de desarrollo. Éstas son:

- Retraso de las primeras adquisiciones motrices.
- Comunicación gestual y mímica limitadas.
- Balbuceo limitado.
- Deficiente control de la respiración y de los órganos de la fonación.
- Pobre movilidad buco facial.
- Deficiente discriminación fonemática.
- Trastornos del habla; tartamudez, pronunciación precipitada.
- Alteraciones importantes en adquisición y uso de morfemas gramaticales; concordancia, género, número, flexiones verbales...
- Abundan las construcciones sintácticas simples y frases cortas.
- Mayores dificultades en la construcción gramatical.
- Creatividad lingüística muy limitada.
- Vocabulario reducido. Pobreza semántica.
- Verborrea.
- Evoca palabras por analogía de imagen y no por razonamiento lógico.
- Aspectos pragmáticos del lenguaje condicionados por el ambiente lingüístico que rodee al niño.
- Nivel de comprensión superior y anterior al expresivo. Ambos inferiores al de un niño normal.
- Dominio del lenguaje escrito más fácil que el lenguaje hablado.
- En su lenguaje expresivo, manifiesta poco sus demandas concretas aunque tenga la capacidad de mantener un nivel de conversación.
- Dificultades para dar respuestas verbales.
- Dificultades en la articulación, en la fluidez y en la inteligibilidad del lenguaje.
- Dificultades para integrar la información.
- Dificultades para expresarse oralmente.
- El pronóstico lingüístico es muy variable de un niño a otro.
- Casi siempre presentan alteraciones no lingüísticas que afectan negativamente.

–La edad lingüística no suele coincidir con la cronológica ni la mental.

El desarrollo del lenguaje transcurre generalmente por las mismas etapas que en los demás niños, aunque de manera más lenta y con mayor duración.

El retraso en la adquisición y desarrollo del lenguaje está en relación con el grado de deficiencia que el niño presenta y el nivel de afectación varía en función de las propias características personales.

Algunas características básicas de su proceso de aprendizaje pueden indicarnos cuáles son sus principales necesidades educativas especiales:

–Necesitan que se pongan en práctica con ellos estrategias didácticas individualizadas.

–Necesitan que se les enseñen cosas que otros aprenden espontáneamente.

–El proceso de consolidación de lo que acaban de aprender es más lento. Aprenden más despacio y de modo diferente. Necesitan más tiempo de escolaridad.

–Precisan mayor número de ejemplos, ejercicios, actividades, más práctica, más ensayos y repeticiones para alcanzar las mismas capacidades.

–Requieren una mayor descomposición en pasos intermedios, una secuenciación de objetivos y contenidos más detallada.

–Tienen dificultades de abstracción, de transferencia y de generalización de los aprendizajes. Lo que aprenden en un determinado contexto no se puede dar por supuesto que lo realizarán en otro diferente.

–Necesitan en la mayor parte de los casos Adaptaciones Curriculares Individuales.

–Necesitan apoyos personales de profesionales especializados (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje).

–Los procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica.

–El aprendizaje de los cálculos más elementales es costoso para ellos. Tienen dificultades con los ejercicios matemáticos, numéricos y con las operaciones. Necesitan un trabajo sistemático y adaptado en matemáticas y que se les proporcionen estrategias para adquirir conceptos matemáticos básicos.

–Respecto a la lectura casi todos pueden llegar a leer, siendo recomendable el inicio temprano de este aprendizaje (4–5 años). Necesitan que se les introduzca en la lectura lo más pronto posible y utilizando programas adaptados a sus peculiaridades (ejemplo: métodos visuales).

–Necesitan que se les evalúe en función de sus capacidades reales y de sus niveles de aprendizaje individuales.

Los jóvenes con Síndrome de Down han sido desde siempre considerados incapacitados para desempeñar un trabajo a nivel social y, en el peor de los casos, inútiles. Se ha de cambiar esta forma de pensar y al mismo tiempo ofrecer alternativas de cara al desarrollo de la autonomía y normalización de estos procesos en la sociedad que los margina.

Hasta hace un par de años lo más común era que un niño con Síndrome de Down asistiera a un colegio especial, pero en la actualidad no es de extrañar verlos jugar y compartir enseñanzas y juegos como gimnasia con compañeros que no presentan discapacidad, en establecimientos de educación regular.

La integración es una tendencia mundial que en los últimos años ha tenido un fuerte impulso en el país. De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación, en 1999 había 5.396 niños con algún tipo de discapacidad estudiando en 744 establecimientos municipalizados y particulares con currículum normal. Sin embargo, el 2001 estas cifras casi se duplicaron, incrementándose a 10.705 menores y a 1.115 los colegios que reciben alumnos con necesidades educativas especiales.

La integración contribuye a una mayor equidad en la educación, porque los niños con algún tipo de déficit pueden tener las mismas oportunidades de alcanzar los contenidos educativos que los otros menores.

Del mismo modo, los alumnos que cuentan con algún tipo de problema tienen mayores desafíos y están más estimulados al estar en contacto con niños que tienen mejores rendimientos en el aspecto cognitivo.

La integración es beneficiosa tanto para los menores con algún tipo de discapacidad como para los que comparten con ellos. "El hecho de que en una misma sala los niños con y sin problemas tengan una relación fluida ayuda a que haya más aceptación de las diferencias, así como una mayor tolerancia".

Necesidades educativas especiales de los alumnos con Síndrome de Down

La ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) recoge en su capítulo VII, que los alumnos con necesidades educativas especiales que requieran, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada. Los alumnos con Síndrome de Down, siguiendo esa definición son alumnos con necesidades educativas especiales siempre, ya que todos ellos tienen discapacidad psíquica.

3. PROGRAMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

A. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- Es preciso personalizar los objetivos que se planteen.
- Seleccionar lo que se les va a enseñar. Se han de establecer prioridades. Hay un tiempo limitado para impartir ilimitados conocimientos. Es preciso tener claro el objetivo educativo fundamental y preparar muchos y variados recursos para alcanzarlo.
- Establecer objetivos a largo, a medio y a corto plazo. Unos criterios válidos de selección de objetivos pueden ser:
 - Los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida del niño, los que le sirven aquí y ahora.
 - Los que tienen una mayor aplicación práctica en la vida social y los que se pueden aplicar a mayor número

de situaciones.

–Los que sirven de base para futuras adquisiciones.

–Los que favorezcan el desarrollo de sus capacidades: atención, percepción, memoria, comprensión, expresión, autonomía, socialización.

–Se tienen que secuenciar los objetivos en orden creciente de dificultad.

–Escoger objetivos prácticos, útiles, funcionales, aplicables inmediatamente o al menos aplicables lo más pronto posible.

B. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN QUE LO CONFORMAN

- Cada unidad de programación:

- Talleres educativos
- Charlas informativas
- Representaciones teatrales
- Tutorías personalizadas
- Tutorías grupales

1. Talleres educativos

Para ayudarles a adquirir más destrezas sociales y laborales como pueden ser una mayor y más fluida comunicación con su entorno.

- **Duración**

Durante todo el curso lectivo, los lunes de 18h. a 19h. y los jueves de 18h. a 20h.

- **Objetivos didácticos**

Realizar toda una serie de talleres educativos donde los niños puedan comunicarse entre ellos y donde puedan desarrollar sus habilidades sociales

- **Criterios de evaluación**

Su comportamiento con los demás niños, su capacidad para realizar los talleres educativos, su actitud y demás.

- **Actividades de aprendizaje**

Trabajos manuales para utilizar su destreza, realizar juegos para mejorar la cooperación entre los niños y dinámicas de grupo.

- **Actividades de evaluación**

La entrega de los trabajos manuales y el comportamiento en las dinámicas de grupo y en los juegos se tendrán en cuenta a la hora de evaluar.

- **Metodología**

Fundamental la coordinación entre todos los implicados en su educación: equipo directivo, tutor, profesores de apoyo, servicios especializados y familia.

Es imprescindible trabajar en equipo.

- **Recursos humanos y materiales**

- Es recomendable la flexibilidad en la presentación de actividades.
- Presentar actividades de corta duración, utilizando un aprendizaje basado en el juego, lúdico, entretenido, atractivo.
- Adaptar los materiales a cada niños (ejemplo: cuentos personalizados).
- Tener preparado el material que se va a utilizar con antelación y material en abundancia por si se ha de cambiar la actividad.
- Dar al alumno con Síndrome de Down la posibilidad de trabajar con objetos reales y que pueda obtener información de otras formas distintas al texto escrito.
- Interesa más calidad que cantidad.
- Dejarles más tiempo para acabar, pero poco a poco ir pidiéndoles mayor velocidad en sus realizaciones.
- Aplicar lo que se enseña y dejar que se realice una práctica repetida.

2. Charlas informativas

Donde se traten temas referentes al Síndrome de Down, ya sean para mejorar su autoestima o aceptarse tal y como son o para enseñarles a adquirir ciertas habilidades para tener una mayor autonomía personal y laboral y para que el resto de compañeros entienda la enfermedad que tienen

- **Duración**

Durante todo el curso lectivo, los martes de 19h. a 20h. y los viernes de 18h. a 19h.

- **Objetivos didácticos**

Tratar temas de interés para estos jóvenes refiriéndose al Síndrome de Down, para que conozcan más esta enfermedad y para que sepan como tratar y valorar a los compañeros que la tienen y para los niños con Síndrome de Down aprender en la medida de lo posible el porque de su enfermedad y de su diferencia del resto de la gente, que entiendan que son diferentes pero no peores.

- **Criterios de evaluación**

Valorar su implicación en las charlas si demuestran interés o no, si participan, si preguntan, si prestan atención, etc.

- **Actividades de aprendizaje**

Mediante las charlas que organizarán los profesionales los niños tendrán que realizar dibujos sobre lo que les a parecido la charla de esta manera se puede detectar que es lo que han aprendido y que es lo que piensan del tema.

También se pueden realizar debates para que se animen a opinar que es lo que piensan del tema, si les gusta la integración o si les parece mal.

- **Actividades de evaluación**

La evaluación será relativa ya que no se evaluará con notas sino que generalmente que tipo de ambiente se respira entre los compañeros, si entienden el problema, si lo aceptan, si les importa tener amigos con esta enfermedad. La evaluación general será para que los profesores detecten los puntos donde tienen que mejorar

- **Metodología**

Primero se dará una pequeña charla orientativa sobre algún tema y el resto de la clase se dedicara a que los niños dibujen e individualmente se les ira preguntando que es lo que están dibujando.

- **Recursos humanos y materiales**

Que los profesionales preparen las charlas adecuadas sobre los temas a tocar y teniendo tacto sobre cuales eligen.

Tener un aula suficiente para que los alumnos puedan tener su espacio vital

Preparar folios y colores para que los niños dibujen

3. Representaciones teatrales

Para que aprendan a versa con otros ojos que no sean los suyos o través de los ojos de los demás. Se pueden gravar estas pequeñas representaciones teatrales para que puedan verse ellos mismos.

- **Duración**

Durante todo el curso lectivo, los miércoles de 18h. a 20h.

- **Objetivos didácticos**

Abrirles un poco más el camino hacia la buena comunicación con todos los compañeros y compañeras de clase y que no les dé vergüenza actuar delante de los demás niños. También, de esa forma, podrán verse con otros ojos y representar otros personajes que a lo mejor desconocen.

- **Criterios de evaluación**

Valorar el comportamiento de cada niño y evaluarlo según su interés, comportamiento con sus compañeros y con los educadores. No valorar si actúan bien o mal, sino si lo hacen con ganas o no.

- **Actividades de aprendizaje**

Representación de diferentes personajes y papeles para que puedan ponerse a la piel de cada uno de ellos y puedan valorar el comportamiento de cada uno de sus compañeros una vez metido en su papel.

Se trata de que sea uno más, de tratarle como a los otros, sin más exigencia pero tampoco con más privilegios. Si acaso, caer por el lado de la exigencia más que por el de la sobreprotección.

Dar posibilidad de trabajo individual y de trabajo en distintos tipos de agrupamiento.

Sí puede y debe de hacer cosas en común con los demás.

Respecto a los compañeros, tratar el tema con normalidad, respondiendo a sus dudas.

Los profesores deben comportarse en clase sabiendo que son modelos para los alumnos y especialmente para los alumnos con Síndrome de Down que aprenden muchas de sus conductas por observación.

• **Actividades de evaluación**

Una vez representada la obra teatral, comentar qué es lo que les ha parecido de cada uno de sus compañeros y del papel que han representado, y que, luego, hagan un escrito sobre su opinión personal de la representación y del papel que les ha tocado interpretar.

Personalizar la evaluación, adaptarla a sus características.

La evaluación se realizará en función de los objetivos que se hayan planteado.

La evaluación de las áreas objeto de adaptaciones curriculares significativas, se realizará tomando como referencia los objetivos fijados en las adaptaciones correspondientes

Se valorará al alumno en función de él mismo, no en base a una norma o a un criterio externo o en comparación con sus compañeros.

Es esencial la evaluación continua, la observación y la revisión constante de las actuaciones.

Procurar evaluar en positivo (las evaluaciones suelen recoger una relación de todo lo que no son capaces de hacer).

Se le debe de dar un boletín de notas, como a los demás, en el que queden reflejados los objetivos planteados y el grado en que va alcanzando cada uno, para que los padres sepan cuál es su evolución escolar.

Realizar una evaluación flexible y creativa.

• **Metodología**

- Librarse de la tiranía del libro de texto.
- Presentar multisensorialmente los aspectos a aprender.
- Dar pautas de actuación, estrategias, formas de actuar.
- Emplear más ayuda directa y demostraciones (modelado) que largas explicaciones.
- Ir siempre desde lo concreto a lo abstracto.
- Actuar con flexibilidad.
- No comparar. Procurar que cada uno progrese a su propio ritmo.

– **Recursos humanos y materiales**

- No darles mucho texto o diálogo para representar para que no se agobien demasiado y no se pongan nerviosos.

- Presentar actividades de corta duración.
- Darles tiempo para que preparen su papel de la forma que ellos mismos vean más conveniente.
- Dar al alumno con Síndrome de Down la posibilidad de trabajar con objetos reales y que pueda obtener información de otras formas distintas al texto escrito.

4. Tutorías personalizadas

Para los alumnos con Síndrome de Down para ayudarles a trabajar o aprender a trabajar con los demás, en grupo, y para que puedan expresar sus sentimientos referentes a su problema y poderles asesorar.

• Duración

Durante todo el curso lectivo, los lunes de 19h. a 20h. y los viernes de 19h. a 20h.

• Objetivos didácticos

Aprender a decir lo que piensan y expresar sus sentimientos referentes a su enfermedad.

Aprender a recibir asesoramiento y consejos de comportamiento y autovaloración por parte de sus educadores.

• Criterios de evaluación

- Si su actitud es positiva o negativa respecto a los educadores y demás niños.
- Capacidad de expresar sus sentimientos.
- Confianza con el educador.
- Aceptar y llevar a cabo los consejos y/o asesoramiento que se le dé.

– Actividades de aprendizaje

- Realización de algún test psicotécnico o dinámicas de grupo para evaluarlo y motivarlo.
- Comentar los problemas o satisfacciones que haya tenido a los talleres educativos o con las representaciones teatrales con los demás compañeros y hacerlos reflexionar.
- Realizar una autoevaluación y compararla con la hecha por el educador, para poder comparar y contrastar y que él mismo se dé cuenta de los errores cometidos y vea su conducta desde otro punto de vista (el del educador).

– Actividades de evaluación

Evaluar la capacidad del alumno con Síndrome de Down a partir de su facilidad de conversar con su tutor y de explicarle sus problemas, sentimientos e inquietudes, mediante una autoevaluación hecha por el mismo alumno y comparada con la hecha por el educador.

• Metodología

Motivarle para que tenga algún motivo para contar sus sentimientos a una persona ajena a la familia y para

conseguir que también lo comparta con su familia para que sepan cuáles son sus inquietudes y poder ayudarle en cuanto lo necesite.

- **Recursos humanos y materiales**

Realizar unas tablas a modo de calendario semanal para que el alumno pueda autoevaluarse diariamente y consultar con su tutor–educador cuando tenga tutoría personalizada.

Utilizar lápices de colores para hacerlo más ameno, láminas de colores distintos, fichas personales, etcétera.

5. Tutorías grupales

Las tutorías grupales se realizarán con todo el grupo y se contrastaran las opiniones de unos y de otros para realizar un seguimiento y ver si la integración se esta realizando de forma adecuada, de esta manera se podrá detectar los posibles problemas que vayan surgiendo para intentar ponerles solución.

- **Duración**

Durante todo el curso lectivo, los martes de 18:00 a 19:00.

- **Objetivos didácticos**

Mediante las tutorías grupales lo que se pretende es detectar posibles problemas generales de convivencia para poder solucionarlos para intentar mejorar. Establecer nuevas vías de comunicación entre los niños.

- **Actividades de aprendizaje**

Las actividades de aprendizaje se plantearán para mejorar la convivencia, por ejemplo:

Juegos en grupo para que se relacionen entre ellos y para que se diviertan ya que no se evaluarán las tutorías grupales con notas sino que la evaluación se realizará general, si todo funciona bien será positiva y si en cambio algo no va del todo bien se intentará trabajar con ese punto para mejorarlo

- **Metodología**

Para responder a las necesidades educativas de los alumnos con síndrome de Down, dentro del grupo–clase, se pueden tomar algunas de las siguientes pautas metodológicas. Todas ellas son medidas, individuales o colectivas, que estando dirigidas a ayudar a un alumno concreto en su proceso educativo, pueden ser aplicadas al conjunto de la clase.

Realizar un seguimiento individual del alumno, analizando su proceso educativo, reconociendo sus avances, revisando con frecuencia su trabajo, etc.

Favorecer la realización de actividades controladas de forma individual por el profesor, teniendo previstos momentos para llevar a cabo supervisiones y ayudas en relación con los aspectos concretos en que tiene dificultades.

Establecer momentos en las clases en que se realicen ayudas mutuas entre iguales, buscando compañeros que apoyen al alumno y le ayuden con sus tareas.

Incluir actividades de refuerzo en la programación, buscando nuevas estrategias para llegar a los mismos aprendizajes.

Planificar actividades variadas para el mismo objetivo, utilizando materiales o soportes de trabajo distintos.

Diseñar dos o más recorridos de aprendizaje para cada objetivo, que ofrezcan a cada alumno oportunidades para aprender contenidos que no dominan.

Confeccionar un banco de materiales, con material de trabajo para cada unidad a diferentes niveles de dificultad (actividades normales y de refuerzo, individuales o en grupo). Se puede planificar incluso que, con el tiempo, el alumno pueda acceder a ellas de manera autónoma sin necesidad de la intervención constante de profesor.

Elaborar una carpeta individual con actividades de espera, de refuerzo o ampliación para el alumno.

Diseñar una hoja individual de cada alumno con Síndrome de Down, con los objetivos y actividades programados para él para un plazo determinado (resumen para un periodo de tiempo, por ejemplo dos semanas, de su Adaptación Curricular Individual).

Valorar la posibilidad de incluir la intervención coordinada y simultánea de dos profesionales con el mismo grupo-aula, para apoyar a este alumno o a otros.

Organizar grupos de refuerzo fuera del horario fijo, con alumnos con dificultades semejantes.

Reordenar y reagrupar a los alumnos de un aula en función de su nivel en diversas asignaturas.

Llevar a cabo actividades con distintos tipos de agrupamientos, individuales, en gran grupo y siempre que se pueda en pequeño grupo.

Realizar una distribución flexible de espacios y tiempos. Por ejemplo, distribuyendo la clase en zonas de actividad o talleres y los horarios en función del ritmo de trabajo de los alumnos.

Limitar las exposiciones orales en clase, complementándolas siempre que se pueda con otras formas de trabajo.

- **Recursos humanos y materiales**

- Tener un lugar habilitado para el efecto.
- Tener los profesionales suficientes para hacer frente a la demanda del grupo.
- Tener el material necesario para cada tipo de actividad.
- Presentaremos actividades divertidas de corta duración y que impliquen a pequeños grupos o a toda la clase pero no planteando competiciones porque los niños con Síndrome de Down no podrían competir con el resto.

C. TEMPORIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

La temporización del programa de acción se llevará a cabo durante todo el curso lectivo del alumnado como

actividades extraescolares, dos horas al día, de 18:00 h. a 20:00 h. de lunes a viernes.

Cada unidad de programación tiene la duración equivalente a un curso lectivo pero no hay las mismas horas para todas ya que hemos pensado que hay algunas más importantes y que merecen más horas que el resto, aunque todas se califiquen como necesarias.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Talleres	Tutorías			Charlas
18 – 19 h.	educativos	grupales	Represent.	Talleres	informativas
	Tutorías	Charlas	teatrales	educativos	Tutorías
19 – 20 h.	personalizadas	informativas			personalizadas